**NOTA DE PRENSA**

**Sanipes capacitará 5 mil agentes de la cadena productiva de los alimentos hidrobiológicos hasta fin de año**

*En los cinco primeros meses, se realizó 37 eventos de difusión de la normativa sanitaria con participación de más de dos mil acuicultores, pescadores artesanales, comerciantes y transportistas a nivel nacional*

El Ministerio de la Producción, a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), informa que este 2022 se llegará a la meta de capacitar a cerca de 5 mil agentes de la cadena productiva de los alimentos hidrobiológicos, quienes son los principales operadores de la pesca y acuicultura, reforzando así sus conocimientos lo que agrega valor a su labor cotidiana.

Son más de 3000 agentes de la pesca artesanal, 800 acuicultores, 600 comerciantes y transportistas y otros cientos de personas ligadas al sector a nivel nacional, quienes verán reforzados sus conocimientos en la normativa sanitaria, las herramientas regulatorias y los criterios sanitarios para vigilar la sanidad de las especies y garantizar la inocuidad de los productos.

Este año, las capacitaciones ya se realizan de forma presencial nuevamente como práctica casi constante, las cuales fueron suspendidas por disposiciones del Ejecutivo en prevención a los contagios causados por la Covid-19 desde el 2020; actualmente se ha visto oportuno reactivar estas actividades con las debidas medidas de seguridad, sin descartar como alternativa la instrucción remota realizada en los años precedentes.

Cabe resaltar, que entre enero y mayo de este año ya se realizaron 37 eventos, con participación de 2338 personas entre pescadores artesanales embarcados y no embarcados, armadores de embarcaciones pesqueras artesanales y personal de los desembarcaderos pesqueros artesanales o puntos de descarga, agentes ligados a las actividades acuícolas, comerciantes mayoristas y minoristas de recursos y productos hidrobiológicos, transportistas y entidades del estado.

Las actividades de capacitación en temas referidos a la normativa sanitaria para los agentes de la pesca artesanal se desarrolla en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Ancash, Lima, Callao, Ica, Arequipa, Moquegua, Loreto, Puno y Tacna, incluyendo los temas relacionados a las actividades de extracción, descarga y manipulación de los recursos y productos hidrobiológicos que se desarrollan en los desembarcaderos pesqueros artesanales o puntos de descarga, las buenas prácticas pesqueras, higiene y saneamiento, inocuidad y trazabilidad.

Asimismo, en Pasco, Ica, Huancavelica, Loreto, Junín, San Martín, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Piura, Ancash, Tumbes y Puno, se realizarán las actividades de capacitación en temas referidos a la normativa sanitaria aplicable a las actividades de acuicultura, abordando las buenas prácticas acuícolas y la importancia de la trazabilidad en sus actividades.

Y en lo referido a las capacitaciones dedicadas a los comerciantes, transportistas, entidades del estado, entre otros, estas se desarrollarán en Tumbes, Piura, Lambayeque, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Junín, Puno y Loreto, tratando la importancia de la inocuidad y trazabilidad en sus actividades, buenas prácticas, etc.

Finalmente, se debe indicar que, durante el año 2021 se realizaron 96 eventos de capacitación de manera remota, con la participación de un total de 3805 personas ligadas a las actividades de la cadena productiva pesquera y acuícola.

Agradecemos su difusión.